



**ACTA DE JUNTA GENERAL – LEXTRAVEL COMPAÑÍA LIMITADA**  
**INFORME DE CUENTAS ANUALES**

---

En la ciudad de Quito, a las 09:00 horas del día 11 de abril de 2013, en el domicilio social de la sociedad "LEXTRAVEL CIA LTDA", sito en señalado municipio, calle 9 de Octubre, número N22-13, se celebra junta general de socios de acuerdo a lo previsto en la planificación de la compañía.

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha 02 de marzo de 2013, se convoca a los señores socios de la sociedad 'LEXTRAVEL CIA LTDA' a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 09:00 horas del próximo día 11 de abril, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2012
2. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión de la sociedad."

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Dr. Bolívar Ricaurte Ricaurte, titular de \$270,00 participaciones, que representan el 33.75% del capital social.
- Don Alex Javier Ricaurte Zurita, titular de \$270,00 participaciones, que representan el 33.75% del capital social.
- Don Bolívar Ricaurte Zurita, titular de \$260,00 participaciones, que representan el 33.25% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes los socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.



La junta se celebra bajo la presidencia de don Bolívar Ricaurte Ricaurte, actuando como secretario don Alex Javier Ricaurte Zurita, por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por aprobación de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

**Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2012** Se acuerda por inanimidad de acto aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2012 La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de 181.75 dólares, aprobándose la siguiente distribución del mismo, en conformidad con la propuesta de distribución:

A dividendos

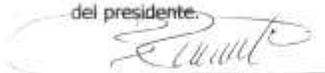
Los dividendos serán satisfechos durante el mes de abril de 2012, en el momento y forma que determine el consejo de administración.

**Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo período.**—Se aprueba, también por la Junta General de Socios, la gestión social en el ejercicio 2012

**Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.**—Se acuerda facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas adaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

**Cuarto. Ruegos y preguntas.**—Abierto el periodo de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por acuerdo de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

  
EL PRESIDENTE

  
EL SECRETARIO